

Lo que se mide  
se puede mejorar

**CONEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Instituto Nacional  
de las Mujeres

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx).

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Instituto Nacional de las Mujeres*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

## Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Instituto Nacional de las Mujeres

### Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

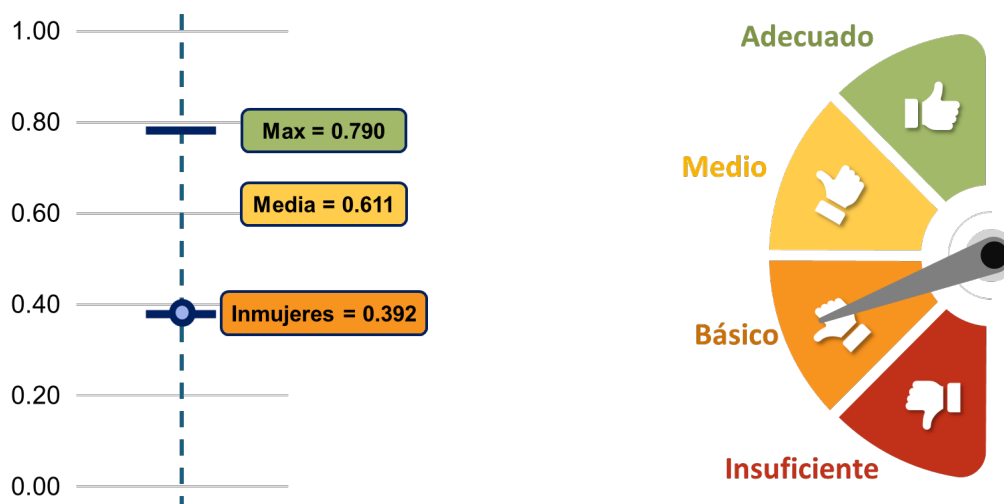
En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres en lo subsecuente), los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Básico*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

## Principales resultados de Inmujeres

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por Inmujeres en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo<sup>1</sup> de **0.392**, lo que lo ubica en un nivel de monitoreo *Básico*. Lo anterior lo sitúa en el último lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

**Figura 1. Valor del InMonitoreo de Inmujeres**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Básico*, cuentan con pocos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen moderado uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una vinculación intermedia con los derechos sociales, algunos de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo algunas acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, tienen áreas de oportunidad que implican ajustes intermedios o sustanciales en aspectos de monitoreo de la mayoría de las dimensiones.

<sup>1</sup> El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

## Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Inmujeres en cuanto al SM en el ámbito de su **programa presupuestario social**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:





Objetivos		Indicadores	
¿Qué se valora?		Hallazgos	
	¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social?	El objetivo de Propósito del programa S010 presenta una vinculación indirecta con el derecho social de No Discriminación.	
	¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales?	El programa S010 tiene una lógica vertical destacada, es decir que, el diseño de sus objetivos y el planteamiento de sus supuestos son los indicados.	
	¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta?	El programa S010 identifica a su población objetivo. Sin embargo, debe hacer ajustes en cuanto a la identificación de su problema público.	

Figura 2. Objetivo de Propósito con orientación a resultados









**Programa S010**

**Objetivo que debe fortalecer su orientación a resultados:**

Los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) fortalecen sus capacidades de implementación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.

Fuente: elaborado por el CONEVAL.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p>	<p>Los indicadores del programa S010 no le permiten medir su incidencia directa en el acceso a los derechos sociales.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>El programa S010 debe hacer ajustes mínimos para cumplir con los criterios mínimos de calidad de sus indicadores. En particular, en cuanto a su relevancia y monitoreabilidad.</p>
 <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p>	<p>El programa S010 cuenta con indicadores que tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90% - 110%).</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p>	<p>El programa S010 debe impulsar la sostenibilidad de sus indicadores, es decir que, permanezcan respecto del periodo inmediato anterior, así como que tengan un registro de sus últimas tres observaciones históricas.</p>
 <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p>	<p>El programa S010 debe fortalecer el uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en sus procesos de presupuestación y evaluación.</p>
 <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p>	<p>El programa S010 tiene, cuando menos, un indicador de Propósito que le permite medir resultados.</p>

## Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Inmujeres en cuanto al SM en el ámbito de la dependencia. En particular, respecto a sus objetivos e indicadores del ámbito social derivados de la planeación nacional, así como en cuanto a su solidez institucional en materia de monitoreo.

El Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres cuenta con tres objetivos asociados. En este nivel de planeación se enmarcan las prioridades del sector; por lo tanto, deberían ser la solución a una problemática pública en la población, además de estar vinculados con al menos un programa social. Los principales hallazgos son los siguientes:

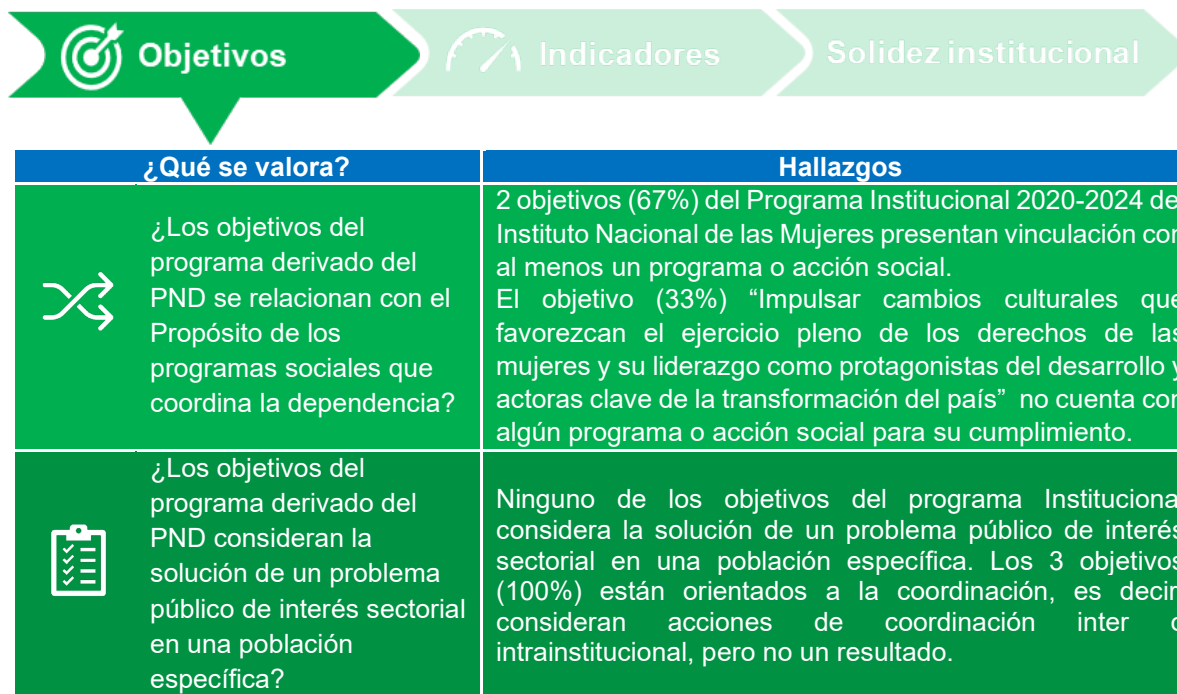
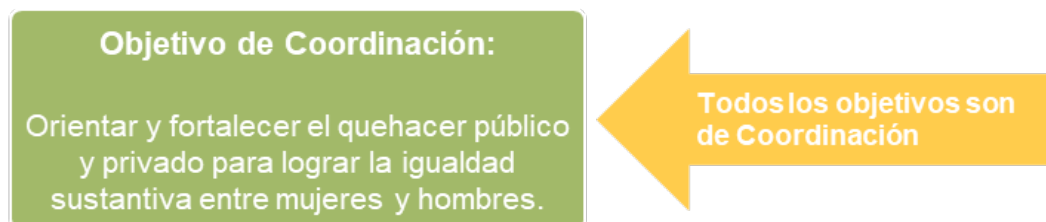




Figura 3. Ejemplos de objetivos de Coordinación de Inmujeres



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

El siguiente apartado presenta los principales resultados obtenidos por Inmujeres en cuanto a la planeación institucional. Asimismo, se examinan los 9 indicadores asociados a los objetivos del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres. Se busca que los indicadores sean de calidad y que generen información relevante para la toma de decisiones.

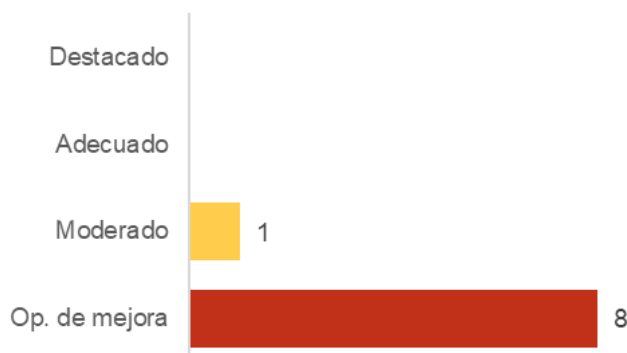


¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Se usa la información de las MIR para la planeación y toma de decisiones de la dependencia?</p>	<p>La dependencia utiliza poco la información de los instrumentos de monitoreo para elaborar sus planes operativos, para el monitoreo de los programas y acciones sociales, así como para las diferentes evaluaciones de estos.</p> <p>En cuanto a la asignación y seguimiento presupuestal, se identifica que en dicho proceso no se utiliza la información que se deriva del desempeño y las recomendaciones que se realizan a la MIR y a los indicadores por parte de externos e internos.</p>
 <p>¿Los indicadores del programa derivado del PND cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>Ninguno de los indicadores del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres (0%), cumple con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia, es decir, no dan cuenta sobre la solución de un problema público de interés sectorial.</p> <p>8 indicadores (89%) no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa sectorial.</p>

En la calidad de los indicadores, Inmujeres debe mejorar sus resultados en el ámbito de las dependencias. De los 9 indicadores, ninguno logra la categoría *Adecuado* o *Destacado*; mientras que 8 (89%) se encuentran en *Oportunidad de mejora*. La mayoría de sus indicadores se encuentran en la categoría más baja, dado que no cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia.



**Gráfica 1. Indicadores asociados a los objetivos derivados por nivel de calidad**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se espera que la totalidad de los indicadores derivados de la Planeación Nacional alcancen la máxima valoración de calidad, lo que estaría indicando que estos dan cuenta de información precisa y relevante sobre el objetivo al que se encuentran asociados, esto para brindar información para la toma de decisiones.

**Figura 4. Indicador en categoría *Oportunidad de mejora*.**

**Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres:**

Impulsar cambios culturales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su liderazgo como protagonistas del desarrollo y actoras clave de la transformación del país.

**Indicador en categoría *Oportunidad de mejora***

**Indicador:** Porcentaje de campañas y estrategias difundidas. Nacional




**Definición:** Mide las campañas y estrategias de comunicación difundidas que fomenten el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como sobre el quehacer institucional y aquellas relacionadas con el buen gobierno.

**Método de cálculo:** (Total de campañas y estrategias difundidas / Total de campañas y estrategias programadas) x 100

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Este último apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p>	<p>El personal tiene amplia capacidad para identificar la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>Se asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, con los cuales se espera generar información para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>Se advierte que los planes de trabajo se limitan al corto plazo.</p>
 <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p>	<p>Se identificó que no se ofrecen cursos de capacitación al personal y que la certificación en materia de Metodología de Marco Lógico puede mejorar.</p>
 <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p>	<p>Se observa que hay mecanismos de disseminación de información al interior de la dependencia, sin embargo, no se encuentran institucionalizados.</p> <p>No se cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores, no obstante, se identifica un repositorio público, con información de la MIR.</p>

## Consideraciones finales

- En cuanto al objetivo central del programa presupuestario S010, se observa que presenta una vinculación indirecta con el derecho social de No Discriminación. Asimismo, presenta áreas de oportunidad en su orientación a resultados; si bien identifica a su población objetivo, debe hacer ajustes en cuanto a la identificación de su problema público.
- Sobre los indicadores asociados al programa presupuestario S010, se identifica que se debe impulsar su sostenibilidad, es decir que, dichos indicadores permanezcan respecto del periodo inmediato anterior, así como que exista un registro de sus observaciones históricas.
- Asimismo, debe impulsar el uso de la información derivada de dichos indicadores en sus distintos procesos, en particular, en los de presupuestación y evaluación.
- En cuanto a los objetivos asociados al Programa Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres 2020-2024, ninguno de los objetivos cumple con la condición de estar orientado a resultados, se busca que todos los objetivos se expresen u orienten como la solución de un problema público de interés sectorial.
- Adicional, se espera que todos los objetivos se vinculen con al menos uno de los programas sociales para fortalecer su cumplimiento. En este sentido, el Instituto Nacional de las Mujeres cuenta con 2 de sus 3 objetivos vinculados, es decir, que hay un objetivo sin programas vinculados para su logro.
- Sobre los indicadores derivados del Programa Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres, se observa que la mayoría de los indicadores presentan áreas de oportunidad. De los 9 indicadores totales, solo 1 (11%) se encuentra en la categoría de *Moderado*, se espera que la totalidad de indicadores sean de calidad para asegurar el correcto seguimiento de los objetivos.
- Asimismo, es pertinente que Inmujeres intensifique el uso de la información derivada de la MIR y sus indicadores en los procesos de evaluación y asignación presupuestal.

### Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por Inmujeres en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
47S010	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	0.638	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

### Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por Inmujeres en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
Instituto Nacional de las Mujeres	Programa Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres	0.241	Insuficiente

Fuente: elaborado por el CONEVAL.